CONTRATO DE ADQUISICION TINTAS Y TONER PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

NOSOTROS, LIDIA ÁLVAREZ SAGASTUME, mayor de edad, Abogada, hondureña, de este domicilio con Número de Identidad 1808-1972-00562, actuando en su condición de Secretaria Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, nombrada en el cargo por Resolución CD-IP No. 014-2010 del 26 de Marzo del 2010, emitido por el Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, cargo que le otorga amplias y suficientes facultades para celebrar actos y contratos quien fue autorizada en sesión ordinaria de Trabajo No.021-2012, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., el 04 de Junio de 2012, en el Punto Onceavo donde la Dirección General Administrativa del IP, solicitó la aprobación del Acta de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional LPN-IP No.021-2012, para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD".** El Consejo Directivo acordó aprobar el Acta de Adjudicación en los términos solicitados, y autorizando a la Secretaria Ejecutiva darle cumplimiento a dicho punto conforme los procedimiento administrativo y legales vigentes y quien en adelante para efectos de este contrato se denominara **EL INSTITUTO** y el Señor **CESAR ALEXANDER GONZALEZ DUBON**, mayor de edad, Casado, Licenciado en Contaduría Pública, Hondureño y de este domicilio, con tarjeta de Identidad Número 0405-1974-00175, quien actúa representación de la Sociedad **JETSTEREO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (JETSTEREO, S. A. DE C.V.),** debidamente inscrita según Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad No. 50 de fecha 08 de agosto de 1968, autorizada por el Notario Humberto Montes h. e inscrita bajo el numero 77 tomo 62 del Registro Mercantil de Francisco Morazán y acredita su representación mediante Testimonio de Escritura Pública de Poder General de Administración y Representación No. 40, Autorizado por el Notario José Oswaldo Guillén D., el 12 de Junio del 2007 e inscrito bajo el Asiento No.79 del Tomo 669 del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán, y quien en adelante para efectos de este contrato se denominara **"EL PROVEEDOR",** hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos en virtud de habérsele adjudicado parcialmente la Licitación Pública Nacional LPN-IP No. 021-2012, el presente contrato de "Adquisición de Tintas y Tóner para impresora del Instituto de la Propiedad" sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO.-** El presente contrato tiene por objeto la Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras en donde se adjudicó a **JETSTEREO** la compra de Setecientos cuarenta y un (741) unidades de suministros con las especificaciones siguientes: Item # 10, CARTUCHO EPSON T 1331 MAGENTA (T133320AL), 67 Unds., Item # 11, CARTUCHO EPSON T 1331 CIAN